

**10220** *ORDEN APA/1184/2002, de 9 de mayo, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivos, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Cultivos Protegidos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 87/1978, de 28 de diciembre de Seguros Agrarios Combinados en el Real Decreto 2329/1979 de 14 de septiembre, que la desarrolla, de acuerdo con el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados y a propuesta de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), por la presente Orden se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Cultivos Protegidos, que cubre los riesgos de Helada, Pedrisco, Viento y Daños Excepcionales por Inundación-Lluvia Torrencial-Lluvia Persistente, Incendio y Nieve,

En su virtud, dispongo:

#### Artículo 1. *Ámbito de aplicación.*

1. El ámbito de aplicación del Seguro Combinado de Cultivos Protegidos, regulado en la presente Orden, que cubre los riesgos de Helada, Pedrisco, Viento y Daños Excepcionales por Inundación-Lluvia Torrencial-Lluvia Persistente, Incendio y Nieve, serán los invernaderos situados en los municipios de las comarcas, provincias y Comunidades Autónomas relacionadas en el anejo I.

2. Los invernaderos objeto de aseguramiento cultivados por un mismo agricultor o explotados en común por Entidades Asociativas Agrarias, Sociedades Mercantiles y Comunidades de Bienes, deberán incluirse obligatoriamente para cada clase, en una única Declaración de Seguro.

3. A los solos efectos del Seguro se entiende por:

Invernadero: Instalación permanente, accesible y con cerramiento total, provista de estructura de madera, metálica u hormigón y cobertura de cristal o plástico, tanto rígido como no rígido. La altura media del invernadero deberá ser, como mínimo de 1,70 metros de altura.

#### Artículo 2. *Producciones asegurables.*

1. A los efectos de acogerse a los beneficios del Seguro regulado en la presente Orden, se consideran como clases distintas las siguientes:

Clase I: Todas las especies y variedades asegurables de Hortalizas cultivadas en invernadero.

Clase II: Todas las especies y variedades asegurables de Flor cortada cultivadas en invernadero.

Clase III: Todas las especies y variedades asegurables de Planta Ornamental, cultivadas en invernadero.

En consecuencia el agricultor que suscriba este Seguro deberá asegurar la totalidad de las producciones de igual clase que posea en el ámbito de aplicación del Seguro regulado en la presente Orden.

2. Son producciones asegurables las correspondientes a las distintas especies y variedades de Hortalizas, Flor cortada y Planta Ornamental, tanto en cultivo único como en alternativa, susceptible de recolección dentro del período de garantía y siempre y cuando dichas producciones cumplan las siguientes condiciones:

I. Requisitos según el tipo de material de cubierta utilizado en el invernadero:

Tipo A: En este grupo se incluyen los plásticos no térmicos.

Tipo B: En este grupo se incluyen los plásticos térmicos.

La duración para ambos tipos será:

Una campaña para plásticos con espesor menor de 600 galgas.

Dos campañas para plásticos con espesor igual o mayor de 600 galgas.

Con independencia del espesor, podrá ser mayor de dos campañas para aquellos plásticos en que se pueda acreditar su duración mediante la correspondiente certificación del fabricante.

Tipo C: En este grupo se incluyen las cubiertas rígidas.

II. Los materiales que componen la estructura, así como los materiales de cobertura de los invernaderos, no deberán sobrepasar la vida útil de los mismos, debiéndose encontrar en buen estado de uso, de forma que conserven en perfecto estado, tanto sus propiedades físicas, como sus cualidades termoaislantes.

III. En las distintas provincias, comarcas y términos municipales son asegurables, exclusivamente, las producciones recogidas en el anejo II.

IV. Para el área II: El trasplante de producciones hortícolas distintas a las acelgas, borraja, lechuga, rábanos y espinacas deberá realizarse con posterioridad al 15 de marzo.

A los solos efectos del Seguro regulado en la presente Orden, se entiende por:

Cultivo único: Aquel cuya producción es objeto exclusivo de la plantación, sin ser sustituido por otro de la misma especie o de especies distintas a lo largo de toda la campaña agrícola.

Alternativa: Sucesión en el tiempo de cultivos, aunque sean de la misma especie sobre la misma superficie cultivada, durante una misma campaña agrícola.

No son asegurables:

Los invernaderos en estado de abandono.

Los invernaderos cuya producción se destine al autoconsumo.

Los semilleros.

La producción de Fresa y Fresón.

Los invernaderos cuyo material de cubierta sea del tipo «A» para todo el área II.

La alternativa mixta de Hortalizas, Flores y Planta Ornamental.

#### Artículo 3. *Condiciones técnicas mínimas de cultivo.*

Para el cultivo cuya producción es objeto del Seguro regulado en la presente Orden deberán cumplirse las siguientes condiciones técnicas mínimas de cultivo:

1. Las condiciones técnicas mínimas del invernadero serán las siguientes:

a) La estructura del invernadero debe tener estabilidad y rigidez correcta.

b) Los elementos de apoyo no pueden mostrar alteraciones, deformaciones, desplazamientos o inclinaciones inadecuadas.

c) Las condiciones de tensión deberán ser las correctas para aquellos elementos sujetos a fuerzas de tracción o compresión.

d) Los materiales de la cubierta deben encontrarse en buen estado de uso y sin sobrepasar la vida útil del mismo.

El agricultor deberá mantener los invernaderos destinados a albergar la producción asegurable, en adecuadas condiciones de uso. Por esta razón realizará por su cuenta las reparaciones necesarias en la instalación.

2. Tratamientos fitosanitarios en el momento y forma oportuna según las necesidades del cultivo.

3. Entutorado adecuado en aquellas especies que lo precisen.

4. La semilla o planta utilizada para el cultivo deberá reunir las condiciones sanitarias convenientes para el buen desarrollo del mismo.

5. En aquellos invernaderos con cubiertas de plástico no térmico, el agricultor deberá realizar aquellas prácticas habituales que se utilicen en cada comarca para evitar la «inversión térmica».

A efectos del Seguro, se entiende por «inversión térmica» el fenómeno que se produce en los invernaderos con cubiertas de plástico no térmico, cuando por determinadas circunstancias climáticas, la temperatura dentro del invernadero es inferior a la del exterior.

6. Para las producciones de Aster, Crisantemo, Paniculata y Solidaster, se deberá mantener el sistema de iluminación artificial en buenas condiciones de uso y su aplicación se deberá realizar de forma técnicamente correcta. Para las producciones de Rosa en invierno, se deberá mantener el sistema de calefacción necesario en condiciones correctas de uso, excepto para las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

7. Cumplimiento de cuantas normas sean dictadas tanto sobre lucha antiparasitaria y tratamientos integrales, como sobre medidas culturales o preventivas de carácter fitosanitario.

Lo anteriormente indicado y, con carácter general, cualquier otra práctica cultural que se utilice, deberá realizarse acorde con las buenas prácticas agrarias y en concordancia con la producción fijada en la Declaración de Seguro.

En caso de deficiencia en el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el asegurador podrá reducir la indemnización en proporción a la importancia de los daños derivados de la misma y el grado de culpa del asegurado.

#### Artículo 4. *Rendimiento asegurable.*

El agricultor deberá fijar en la Declaración del Seguro, como rendimiento el que se ajuste a sus esperanzas reales de producción y teniendo en cuenta que el valor de la producción por metro cuadrado no podrá superar los valores máximos establecidos en el anejo III.

**Artículo 5. Precios unitarios.**

1. Los precios unitarios a aplicar para las distintas producciones y únicamente a efectos del Seguro regulado en la presente Orden, pago de primas e importe de indemnizaciones en caso de siniestro, serán los siguientes:

**Hortalizas:** Los precios unitarios a aplicar para las distintas producciones que puedan existir en el invernadero y únicamente a efecto del cálculo del valor de la producción por metro cuadrado útil o cultivado, serán únicos y son los fijados en euros/100 kilogramos para cada especie cultivada en el anejo III.

El asegurado aplicará estos precios a cada una de las producciones que espera obtener, resultando un valor de la producción por metro cuadrado útil o cultivado. No obstante el valor de producción por metro cuadrado no podrá superar los valores máximos establecidos en el citado anejo III.

**Flores y Planta Ornamental:** Los precios unitarios en euros/metro cuadrado útil o cultivado para las distintas producciones serán elegidos libremente por el agricultor teniendo en cuenta la producción potencial del invernadero y los posibles factores limitantes, en su caso, tales como la salinidad en el agua de riego, así como sus esperanzas máximas de calidad y con los límites establecidos para cada producción y tipo de cultivo en el anejo III.

Para el cálculo de las indemnizaciones por pérdidas en calidad, se entenderá que los precios que figuran en la Declaración de Seguro, son precios medios ponderados por calidades en cada parcela.

2. ENESA podrá proceder a la modificación de los citados límites de precios, con anterioridad al inicio del período de suscripción y dando comunicación de la misma a la «Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S. A.» (AGROSEGURO).

**Artículo 6. Período de garantía.**

Las garantías del Seguro se inician con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia y nunca antes del arraigo de las plantas, una vez realizado el trasplante, y si se realiza siembra directa, a partir del momento en que las plantas tengan visible la primera hoja verdadera. En el caso de alternativa de hortalizas o de flores estas condiciones serán de aplicación a los cultivos que integran la misma, aplicando el período de carencia únicamente al primera cultivo.

Las garantías sobre la producción garantizada, finalizarán en el momento de la recolección, entendiéndose efectuada la recolección cuando la producción es separada de la planta, o en su defecto, a partir del momento en que sobrepase su madurez comercial.

Las garantías a efectos de gastos de salvamento, finalizarán el 1 de julio del año siguiente al de contratación.

**Artículo 7. Período de suscripción y entrada en vigor del Seguro.**

1. El período de suscripción se iniciará el 1 de junio y finalizará el 30 de septiembre.

Excepcionalmente ENESA podrá proceder a la modificación del período de suscripción, si las circunstancias lo aconsejasen, dándose comunicación a AGROSEGURO de dicha modificación.

2. La entrada en vigor del Seguro, se iniciará a las veinticuatro horas del día en que se pague la prima por el tomador del seguro y siempre que previa o simultáneamente se haya formalizado la Declaración de Seguro.

3. La declaración cuya prima no haya sido pagada por el Tomador del Seguro dentro de lo establecido en el apartado 1 de este Artículo, carecerá de validez y no surtirá efecto alguno. Para aquellas Declaraciones de Seguro que se formalicen el último día del período de suscripción, se considerará como pago válido el realizado en el siguiente día hábil al de finalización de la suscripción.

**Disposición final primera. Facultad de desarrollo.**

ENESA en el ámbito de sus atribuciones adoptará cuantas medidas sean necesarias para la aplicación de la presente Orden.

**Disposición final segunda. Entrada en vigor.**

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 2002.

ARIAS CAÑETE

Ilmo. Sr. Presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

## ANEJO I

## Ámbito de aplicación del Área I

| Provincia | Comarcas                   | Términos municipales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alicante  | Central                    | Alicante, Campello, Muchamiel, San Juan de Alicante, San Vicente de Raspeig y Villajoyosa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|           | Meridional                 | Albatera, Amoradía, Benferri, Callosa del Segura, Catral, Cox, Crevillente, Dolores, Elche, Guardamar del Segura, Montesinos, Orihuela, Pilar de la Horadada, San Fulgencio, San Isidro, San Miguel de Salinas, Santa Pola y Torreveja                                                                                                                                                                            |
|           | Vinalopó                   | Agost, Aspe, Monforte y Novelda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|           | Alto Almazora              | Albox, Arboleas, Cantoria, Oria, Taberno y Zurgena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Almería   | Bajo Almazora              | Antas, Bédar, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Huércal-Overa, Mojácar, Pulpi, Turre y Vera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|           | Campo Nijar y Bajo Andarax | Almería, Benahadux, Carboneras, Gádor, Huércal de Almería, Níjar, Pechina, Ríoja, Santa Fe de Mondújar y Viator.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|           | Campo Dalías               | Adra, Berja, Dalías, El Egido, Enix, La Mojonera, Roquetas de Mar y Vicar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|           | Alto Andarax               | Alhama de Almería y Bentarique                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Balears   | Campo Tabernas             | Lucainena de las Torres, Sorbas, Tabernasy Uleila del Campo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|           | Todas las comarcas         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Barcelona | El Maresme                 | Alella, Arenys de Mar, Arenys de Munt, Argentona, Badalona, Cabrera de Mar, Cabrils, Caldas de Estrach, Calella, Canet de Mar, Malgrat de Mar, Masnou, Mataró, Mongat, Palafolls, Pineda, Premiá de Mar, San Adrián de Vilatorrada, San Adrián de Besós, San Andrés de Llevaneras, Sant Pol de Mar, Santa Coloma de Gramanet, Santa Susana, San Vicente de Mont-Alt, Teyá, Tiana, Vilasar de Mar y Vilasar de Mar |
|           | Bajo Llobregat             | Gavá, Prat de Llobregat, San Boi de Llobregat y Viladecans                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Cádiz     | Campaña de Cádiz           | Algar, Arcos de la Frontera, Bornos, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, San José del Valle, Trebujena y Villamartín                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|           | Costa Noroeste de Cádiz    | Conil, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|           | Sierra de Cádiz            | Algodonales y Prado del Rey                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|           | De la Janda                | Alcalá de los Gazules, Barbate de Franco, Benalup, Medina-Sidonia, Puerto Real y Vejer de la Frontera                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|           | Campo de Gibraltar         | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|           | Bajo Maestrazgo            | Cervera del Maestre, San Rafael del Río y Traiguera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Castellón | Llanos Centrales           | Benlloch, Costur, Puebla-Tornesa y Torre Endoménech                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|           | Peñagolosa                 | Alcora y Figueras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|           | Litoral Norte              | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|           | La Plana                   | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|           | Palancia                   | Ahín, Alcudia de Veo, Almedijar, Altura, Azuébar, Castellnov, Chovar, Eslida, Geldo, Navajas, Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer, Suera y Torrechiva                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Córdoba   | La Sierra                  | Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|           | Campaña Baja               | Almodovar del Río, Carpio (El), Castro del Río, Córdoba, Palma del Río, Posadas, Villa del Río y Villafranca de Córdoba                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|           | Las Colonias               | Carloa (La), Fuente Palmera y Guadalcazar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|           | Campaña Alta               | Aguilar, Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Nueva Carteya y Puente Genil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|           | Penibética                 | Almendinilla, Luque y Priego de Córdoba                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Granada   |                            | Albondon, Albuñol, Almúñécar, Los Guajares, Gualchos, Itrabo, Lújar, Motril, Molvizar, Jete, Lenteji, Otivar, Polopos, Rubite, Salobreña, Sorvilán y Vélez de Benaudalla                                                                                                                                                                                                                                          |
|           | La Costa                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

| Provincia        | Comarcas                         | Términos municipales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Huelva           | Sierra                           | Rosal de la Frontera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                  | Andévalo Occidental              | Almendro (El), Puebla de Guzman, San Bartolomé de la Torre, Sanlúcar de Guadiana, Villablanca y Villanueva de los Castillejos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                  | Andévalo Oriental                | Valverde del Camino                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                  | Costa                            | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Condado Campiña                  | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Condado Litoral                  | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Sierra Morena                    | Andújar y Guarromán                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Jaén             | Sierra Segura                    | Beas de Segura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                  | Campiña del Norte                | Arjona, Bailén y Linares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                  | Campiña del Sur                  | Alcaudete, Jaén, Martos y Torredonjimeno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                  | La Loma                          | Baeza y Úbeda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                  | Sierra Sur                       | Alcalá la Real                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Las Palmas       | Todas las comarcas               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Málaga           | Centro Sur o Guadalorce          | Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Cartama, Casares, Cóin, Estepona, Málaga, Marbella y Mijas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                  | Vélez Málaga                     | Algarrobo, Frigiliana, Nerja, Rincón de la Victoria, Sayalonga, Torrox y Vélez-Málaga                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Murcia           | Río Segura                       | Cieza, Molina de Segura, Murcia y Santomera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                  | Suroeste y Valle del Guadalentín | Águilas, Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Lorca, Mazarrón, Puerto-Lumbreras y Totana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                  | Campo de Cartagena               | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Noroeste                         | Cehegín                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                  | Nordeste                         | Abanilla y Fortuna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                  | Centro                           | Mula y Pliego                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                  | Todas las comarcas               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| S.C. de Tenerife |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Sevilla          | La Vega                          | Alcalá del Río, Algaba, Brenes, Camas, Cantillana, Coria del Río, Dos Hermanas, Gelves, Lora del Río, Los Palacios y Villafranca, Palomares del Río, Rinconada (La), San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Sevilla y Villaverde del Río                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                  | El Aljarafe                      | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Las Marismas                     | Alcalá de Guadaria, Arabal, Cabezas de San Juan, Campana (La), Cañada del Rosal, Carmona, Cuervo (El), Ecija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lentejuela, Mairena del Alcor, Marchena, Osuna, Paradas, Utrera y El Viso del Alcor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                  | La Campiña                       | Gerena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                  | Sierra Norte                     | Lora de Estepa y Marinalda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                  | Estepa                           | Montellano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                  | Sierra Sur                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Tarragona        | Bajo Ebro                        | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Campo de Tarragona               | Albiol, Aleixar, Alforja, Almohera, Altafulla, Argentera, Borges del Camp, Botarell, Cambrils, Castelvell del Camp, Catllar, Colldejou, Constantí, Desagüé, Gardells, Maspujols, Montbrío del Camp, Montroig, Morell, La Nou de Gaya, Pallaresos, Peralada, La Pobla de Mafumet, La Pobla de Montornès, Pratdip, Renau, Reus, La Riera, Riudecanyes, Riudecols, Riudoms, Salomó, La Secuitá, La Selva del Camp, Tarragona, Torredembarra, Vandellós, Vespella, Vilallonga del Camp, Vilanova de Escornalbou, Vilaplana, Vilaseca i Salou, Vinyols y Arcs |
|                  | Bajo Penedés                     | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Campos de Liria                  | Benaguacil, Benisanó, Bétera, Casinos, Liria, Olocau, Pedralba, Puebla de Vallbona, Ribarroja del Turia, Villamarchante y Loriguilla Nuevo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                  | Hoya de Buñol                    | Alborache, Alfarp, Buñol, Catadau, Chestre, Chiva, Godelleta, Llombay, Macastre, Monserrat, Montroy, Real de Montroy, Turis y Yatova                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                  | Sagunto                          | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Huerta de Valencia               | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Valencia         | Riberas del Júcar                | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Gandía                           | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                  | Enguera y la Canal               | Anna, Bolbaite, Chella, Enguera, Estubeny, Navarres y Quesa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                  | La Costera de Játiva             | Alcudia de Crespins, Barcheta, Canals, Cerdá, Enova, Genovés, La Granja de la Costera, Játiva, Lugar Nuevo de Fenollet, Llanera de Ranes, Llosa de Ranes, Manuel, Mogente, Montesa, Montoliu, Olleria, Onteniente, Otos, Palomar, Pinet, Puebla del Duc, Rafoiguaraf, Roigla y Corbera, Torrella, Vallada y Vallés                                                                                                                                                                                                                                       |
|                  | Valles de Albaida                | Adzaneta de Albaida, Agullent, Albaida, Alfarrasi, Ayelo de Malferit, Ayelo de Rugat, Belgida, Bellús, Beniatjar, Benicolet, Beniganim, Benisoda, Benisuera, Bufali, Carrícola, Castellón de Rugat, Cuatretonda, Guadasequies, Luchente, Montaberner, Montichelvo, Olleria, Onteniente, Otos, Palomar, Pinet, Puebla del Duc, Rafoiguaraf, Roigla y Corbera, Torrella, Vallada y Vallés                                                                                                                                                                  |

## Ámbito de aplicación del Área II

| Provincia   | Comarcas                | Términos municipales                                                                                                                                                                       |
|-------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Álava       | Cantábrica              | Toda la comarca                                                                                                                                                                            |
|             | Estribaciones de Gorbea | Toda la comarca                                                                                                                                                                            |
|             | Hellín                  | Tobarra                                                                                                                                                                                    |
| Albacete    | Mancha                  | Villarrobledo                                                                                                                                                                              |
|             | Manchuela               | Alcala del Júcar, Jorquera y La Recueja                                                                                                                                                    |
|             | Vegadeo                 | Vegadeo                                                                                                                                                                                    |
| Asturias    | Luarca                  | Toda la comarca                                                                                                                                                                            |
|             | Grado                   | Toda la comarca                                                                                                                                                                            |
|             | Gijón                   | Toda la comarca                                                                                                                                                                            |
|             | Oviedo                  | Toda la comarca                                                                                                                                                                            |
|             | Llanes                  | Toda la comarca                                                                                                                                                                            |
|             | Merindades              | Medina de Pumar, Valle de Mena, Villarcayo                                                                                                                                                 |
| Burgos      | Bureba-Ebro             | Condado de Treviño, Frías, Miranda de Ebro                                                                                                                                                 |
|             | La Ribera               | Adrada de Haza, Aranda de Duero, Castrillo de la Vega, Fresnillo de la Vega, Fresno de las Dueñas, Maibrilla de Castrejón y Roa                                                            |
|             | Arlanza                 | Lerma                                                                                                                                                                                      |
|             | Pisuerga                | Melgar de Fernamental                                                                                                                                                                      |
|             | Arlanzón                | Burgos, Estepar, Pedroso de Río Ubel                                                                                                                                                       |
|             | Costera                 | Toda la comarca                                                                                                                                                                            |
| Cantabria   | Pas-Iguña               | Corrales de Buelna, San Felices de Buelna y Santiurde de Toranzo                                                                                                                           |
|             | Montes Norte            | Malagón                                                                                                                                                                                    |
|             | Campo de Calatrava      | Moral de Calatrava                                                                                                                                                                         |
| Ciudad Real | Mancha                  | Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Daimiel, Manzanares, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, Tomelloso y Valdepeñas                                                                   |
|             | Montes Sur              | Guadalmez                                                                                                                                                                                  |
|             | Pastos                  | Viso del Marqués                                                                                                                                                                           |
|             | Septentrional           | Toda la comarca, excepto Cesuras                                                                                                                                                           |
| Coruña (A)  | Occidental              | Toda la comarca                                                                                                                                                                            |
|             | Interior                | Arzua, Cereda, Frades, Mesia, Ordenes, Oroso, El Pino, Somozas, Tordoya, Touro, Trazo y Valle de Dubra                                                                                     |
|             | Baza                    | Cullar-Baza y Zujar                                                                                                                                                                        |
|             | Huescar                 | Huescar, Orce, Puebla de Don Fadrique                                                                                                                                                      |
| Granada     | Las Alpujarras          | Cadiz, Lanjarón, Nevada, Alpujarra de la Sierra, Orjiva, Ugijar y Valor                                                                                                                    |
|             | Valle de Lecrín         | Niguelas y El Pinar                                                                                                                                                                        |
|             | Alcarria                | Barajas de Melo                                                                                                                                                                            |
|             | Manchuela               | El Picazo                                                                                                                                                                                  |
| Cuenca      | Mancha Baja             | Casas de Fernando Alonso y Casas de Haro                                                                                                                                                   |
|             | Mancha Alta             | Alcazar del Rey                                                                                                                                                                            |
|             | Campaña                 | Almonacid de Zorita, Alovera, Aranzueque, Cabanillas del Campo, Escariche, Fontanar, Guadalajara, Horche, Hueva, Mondéjar, Moratilla de los Meleros, Pastrana, Quer y Yunqueira de Henares |
| Guadalajara | Sierra                  | Cogolludo                                                                                                                                                                                  |
|             | Alcarria Alta           | Brihuega y Heras de Ayuso                                                                                                                                                                  |
|             | Alcarria Baja           | Pareja y Sacedón                                                                                                                                                                           |
|             |                         |                                                                                                                                                                                            |

| Provincia  | Comarcas                | Términos municipales                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Guipúzcoa  | Guipúzcoa               | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Hoya de Huesca          | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Monegros                | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | La Litera               | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Huesca     | Bajo Cinca              | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Costa                   | Alfioz, Barreiros, Cervo, Foz, Xove, Lorenzana, Mondoñedo, Pontenova, Ribadeo, Riotorto, Trabada, Valadouro, Viceda, Viveiro                                                                                                                                                                                         |
|            | Terracha                | Begonte, Castro de Rey, Pol, Ribeira de Piquín                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|            | Central                 | Castroverde, Corgo, Friol, Guntín, Lánchara, Lugo, Otero del Rey, Palas de Rey, Paradela, Páramo, Portomarín, San Vicente de Rabade, Samos y Sarria                                                                                                                                                                  |
| Lugo       | Montaña                 | Baleira, Baralla, Becerreá, Navia de Suarna, Negreira de Muñiz                                                                                                                                                                                                                                                       |
|            | Sur                     | Bóveda, Carballedo, Chantada, Monforte de Lemos, Pantón, Puebla de Brollón, Quiroga, Ribas de Sil, Saviñao, Sober y Taboada                                                                                                                                                                                          |
|            | Área Metropolitana      | Getafe                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|            | Campiña                 | Arganda                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Madrid     | Sur Occidental          | Aldea del Fresno, Navalcarnero, Parla, Villa del Prado y Villamaná                                                                                                                                                                                                                                                   |
|            | Vegas                   | Morata de Tajuña, Perales de Tajuña y San Martín de la Vega                                                                                                                                                                                                                                                          |
|            | Cantábrica-Baja Montaña | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Alpina                  | Aoiz, Lizoain, Longuida, Romanzado, Urraul Alto y Urroz                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Navarra    | Tierra Estella          | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Media                   | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | La Ribera               | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Orense                  | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Orense     | Barco de Valdeorras     | Barco de Valdeorras, Petín, Puebla de Trives, La Rúa y Villamartín de Valdeorras                                                                                                                                                                                                                                     |
|            | Verín                   | Baños de Molgas, Castrelo del Valle, Ginzo de Limia, Junquera de Ambia, Laza, Maceda, Monterrey, Ombra, Sandianes, Trasmiras, Verín y Villar de Santos                                                                                                                                                               |
|            | Montaña                 | Cuntis, La Estrada y Silleda                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|            | Litoral                 | A Illa de Arousa, Barro, Bayona, Bueu, Caldas de Reyes, Cambados, Cangas, Catoira, Gondomar, El Grove, Marín, Meño, Meis, Moaña, Moraña, Mos, Nigrán, Pontevedra, Porriño, Portas, Poyo, Puentececesures, Redondela, Ribadumia, Sangojo, Sotomayor, Valga, Vigo, Vilaboa, Villagarcía de Arosa y Villanueva de Arosa |
| Pontevedra | Interior                | Campo Lameiro y Pazos de Borben                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Miño                    | La Guardia, Mondariz, Mondariz-Balneario, Nieves, Oya, Puenteareas, Rosal, Salceda de Caselas, Salvatierra de Miño, Tomiño y Tuy                                                                                                                                                                                     |
|            | Rioja Alta              | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Rioja Media             | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| La Rioja   | Rioja Baja              | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Bajo Aragón             | Toda la comarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Talavera                | Oropesa y Talavera de la Reina                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|            | Torrijos                | Almorox y Torrijos                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Toledo     | Sagra-Toledo            | Galvez, Toledo y Yuncos                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|            | La Jara                 | Belvis de la Jara y Los Navalmorales                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|            | La Mancha               | Madridejos, Mora, Ocaña y Quintanar de la Orden                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|            | Centro                  | Boecillo, Cistérniga, Laguna de Duero, Simancas, Tudela de Duero y Valladolid                                                                                                                                                                                                                                        |
| Valladolid | Sur                     | San Miguel del Pino, Tordesillas y Villanueva de Duero                                                                                                                                                                                                                                                               |
|            | Sureste                 | Aldeamayor de San Martín                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| Provincia | Comarcas                  | Términos municipales            |
|-----------|---------------------------|---------------------------------|
| Vizcaya   | Vizcaya                   | Toda la comarca                 |
|           | Ejea de los Caballeros    | Ejea de los Caballeros y Tauste |
|           | Borja                     | Toda la comarca                 |
| Zaragoza  | Calatayud                 | Toda la comarca                 |
|           | La Almunia de Doña Godina | Toda la comarca                 |
|           | Zaragoza                  | Toda la comarca                 |
|           | Caspe                     | Toda la comarca                 |

## ANEJO II

## Producciones asegurable en el Área I \*

| Provincias                                                                          | Ámbito de aplicación                                                        | Producciones asegurable         | Tipo de cultivo                |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Almería                                                                             | Términos Municipales de: Albox, Arboléas, Cantoria, Oria, Taberno y Zurgena | Clavel y Miniclavel             | Cultivo único                  |
|                                                                                     | Términos Municipales de: Alhama de Almería, y Bentarique                    | Todas las flores                | Cultivos únicos y alternativos |
|                                                                                     | Restantes Términos Municipales del Anejo I                                  | Hortalizas y todas las flores   | Cultivos únicos y alternativos |
| Alicante<br>Barcelona<br>Córdoba<br>Cádiz<br>Granada<br>Huelva<br>Málaga<br>Sevilla | Todos los Términos Municipales del Anejo I                                  | Hortalizas y todas las flores   | Cultivos únicos y alternativos |
| Jaén                                                                                | Todos los Términos Municipales del Anejo I                                  | Todas las flores                | Cultivos únicos y alternativos |
| Las Palmas<br>S.C.Tenerife                                                          | Todos los Términos Municipales del Anejo I                                  | Hortalizas<br>Crisantemo y Rosa | Cultivos únicos y alternativos |
| Murcia                                                                              | Término Municipal de: Ceheguín, Mula y Pliego                               | Todas las flores                | Cultivos únicos y alternativos |
|                                                                                     | Restantes Términos Municipales del Anejo I                                  | Hortalizas y todas las flores   | Cultivos únicos y alternativos |
| Baleares                                                                            | Todos los Términos Municipales del Anejo I                                  | Hortalizas y todas las flores   | Cultivos únicos y alternativos |
| Castellón                                                                           | Todos los Términos Municipales del Anejo I                                  | Hortalizas                      | Alternativa                    |
|                                                                                     |                                                                             | Clavel y miniclavel             | Cultivo único                  |
|                                                                                     |                                                                             | Bulbosas                        | Alternativa                    |

| Provincias | Ámbito de aplicación                       | Producciones asegurables | Tipo de cultivo |
|------------|--------------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| Tarragona  | Todos los Términos Municipales del Anejo I | Hortalizas               | Alternativa     |
|            |                                            | Hortalizas               | Alternativa     |
|            |                                            | Clavel y miniclavel      | Cultivo único   |
|            |                                            | Bulbosas                 | Alternativa     |
|            |                                            | Rosa                     | Cultivo único   |
| Valencia   | Todos los Términos Municipales del Anejo I |                          |                 |

\* La Planta Ornamental podrá asegurarse en todo el ámbito.

#### Producciones asegurables en el Área II

| Provincias  | Ámbito de aplicación                       | Producciones asegurables | Tipo de cultivo |
|-------------|--------------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| Asturias    | Todos los Términos Municipales del Anejo I | Hortalizas               | Alternativas    |
| Cantabria   |                                            |                          |                 |
| La Coruña   |                                            | Clavel y miniclavel      | Cultivo único   |
| Lugo        |                                            |                          |                 |
| Orense      | Todos los Términos Municipales del Anejo I | Planta Ornamental        |                 |
| Pontevedra  |                                            |                          |                 |
| Alava       |                                            |                          |                 |
| Albacete    |                                            |                          |                 |
| Burgos      | Todos los Términos Municipales del Anejo I | Hortalizas               | Alternativas    |
| Ciudad Real |                                            |                          |                 |
| Cuenca      |                                            |                          |                 |
| Guadalajara |                                            |                          |                 |
| Granada     |                                            |                          |                 |
| Guipuzcoa   |                                            |                          |                 |
| Huesca      |                                            |                          |                 |
| Madrid      |                                            |                          |                 |
| Navarra     |                                            |                          |                 |
| La Rioja    |                                            |                          |                 |
| Teruel      |                                            |                          |                 |
| Toledo      |                                            |                          |                 |
| Valladolid  |                                            |                          |                 |
| Vizcaya     |                                            |                          |                 |
| Zaragoza    |                                            | Planta Ornamental        |                 |

## ANEJO III

## PRECIOS

## Hortalizas

| Especies                  | Precio único  |
|---------------------------|---------------|
|                           | Euros/ 100 Kg |
| Acelga                    | 33            |
| Berenjena                 | 52            |
| Borraja                   | 36            |
| Calabacín                 | 43            |
| Espinaca                  | 36            |
| Judía Verde               | 120           |
| Lechuga                   | 21            |
| Melón                     | 45            |
| Pepino                    | 37            |
| Pimiento                  | 54            |
| Rábanos                   | 30            |
| Sandía                    | 16            |
| Tomate cherry             | 99            |
| Tomate (resto variedades) | 39            |
| Restantes especies        | 15            |

| Tipo de cultivo                | Valor máximo         |
|--------------------------------|----------------------|
|                                | Euros/m <sup>2</sup> |
| Tomate cultivo hidropónico     | 8                    |
| Alternativa de dos cultivos    | 7,4                  |
| Alternativa de tres cultivos   | 8,6                  |
| Alternativa de cuatro cultivos | 9                    |

## Flores y planta ornamental

| Tipo de cultivo                                     | Precio único         |
|-----------------------------------------------------|----------------------|
|                                                     | Euros/m <sup>2</sup> |
| Rosa                                                | 27                   |
| Solidago y Gerbera                                  | 15                   |
| Aster, Gypsophila Paniculata, Limonium y Solidaster | 12                   |
| Clavel y miniclavel                                 | 10,3                 |
| Restantes especies cultivo único                    | 6                    |
| Alternativa de tres cultivos                        | 27                   |
| Alternativa de cuatro cultivos                      | 33                   |
| Planta Ornamental                                   | 25                   |
| Resto                                               | 6                    |

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**10221** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2002, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de la concesión de explotación «Ugena-1», número 3.365-1, sita en Illescas y Ugena (Toledo), Casarrubios y Cubas (Madrid), de la empresa «Tolsa, Sociedad Anónima».*

El Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y su Reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, establecen la obligación de formular declaración de impacto ambiental, con carácter previo a la resolución administrativa que se adopte para la realización o, en su caso, autorización de la obra, instalación o actividad de las comprendidas en los anexos a las citadas disposiciones.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 695/2000, de 12 de mayo, y en el Real Decreto 1415/2000, de 21 de julio, modificado por el Real Decreto 376/2001, de 6 de abril, por los que se establece la estructura orgánica básica y la atribución de competencias del Ministerio de Medio Ambiente, corresponde a la Secretaría General de Medio Ambiente la formulación de las declaraciones de impacto ambiental de competencia estatal, reguladas por la legislación vigente.

Con objeto de iniciar el procedimiento, la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha remitió con fecha 8 de septiembre de 1995 a la Dirección General de Política Ambiental la preceptiva Memoria-resumen del proyecto de la concesión de explotación «Ugena-1», número 3.365-1, en los términos municipales de Illescas y Ugena (Toledo), y Casarrubios y Cubas (Madrid), que está resumida en el anexo I.

Recibida la Memoria-resumen, la Dirección General de Política Ambiental, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento, estableció, con fecha 29 de noviembre de 1995, un período de consultas a personas, instituciones y administraciones sobre el impacto ambiental de las obras proyectadas.

La lista de consultados y un resumen de las contestaciones recibidas constituyen el anexo II.

En virtud del artículo 14 del Reglamento, con fecha 28 de febrero de 1996, la Dirección General de Información y Evaluación Ambiental dio traslado al promotor del contenido de las contestaciones a las consultas,

que debían conformar los aspectos más importantes a considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental.

Con fecha 13 de noviembre de 1996, se recibió un estudio de impacto ambiental en el que se detectaron diversas deficiencias que lo invalidaban, por lo que con fecha 17 de diciembre de 1996 se envió oficio a la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha solicitando un nuevo estudio de impacto ambiental, el cual tuvo entrada en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental el 16 de mayo de 2000.

Conforme al artículo 15 del Reglamento, el estudio de impacto ambiental elaborado por el promotor, fue sometido junto con el proyecto al trámite de Información Pública mediante anuncio que se publicó en el Boletín Oficial del Estado con fecha 6 de abril de 2001. El anexo III incluye un resumen significativo de dicho estudio de impacto ambiental.

Un resumen de las alegaciones presentadas se encuentran resumidos en el anexo IV.

Analizada la información, la Secretaría General de Medio Ambiente en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, y los artículos 4.2, 16.1 y 18 de su Reglamento de ejecución, aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, formula la siguiente declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de concesión de explotación «Ugena», número 3365-1, sita en Illescas y Ugena (Toledo), y Casarrubios y Cubas (Madrid):

Se da por concluido y válido el proceso de evaluación de impacto ambiental de este proyecto con las conclusiones, medidas y condiciones que se contienen en la documentación del expediente. No se observan potenciales impactos adversos residuales significativos sobre el medio ambiente por la construcción de este proyecto con el diseño, controles y medidas correctoras contenidas en la documentación presentada.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, modificado por el Real Decreto Ley 6/2001, de 8 de mayo.

Madrid, 30 de abril de 2002.—La Secretaria general, Carmen Martorell Pallás.

## ANEXO I

## Memoria-resumen

La concesión de explotación «Ugena-1», número 3.365-1, se ubica en las provincias de Toledo y Madrid, y más concretamente en los términos